

N.º de sept 1767

Inu. de J.º

Informe el Senor.

car.º comisario del B.º de San.º
Cuar.º, con el d.º
erario.

B

H. mo or
H. S.

Habiendo reconocido el Sitio que cita este Memorial en la Calle de la Esperanza (donde está, y no en la de la Esperanza, como refiere) Manzana 3.º Numeros 8, 9, y 10,

por componerse de estos tres sitios, y habiendo asi mismo medido el Maestro mayor la linea de su fachada halla corresponde su extension con el Dissenio (que se presenta) de vá a construir este interesado, y qu

villa de
ce: tiene
Olla de
bastian,
la que p
viba de
en la cor
lado qu
cion =
Ca de V.
Upp.
para el
cibria c

buenas proporciones de la Arquitectura, y segun Policia: por lo que
V. S. puede servirle conceder la licencia que solicita, previniendo, dege
puestos canalones en el Alero para recibir las aguas del tejado: que
las rejas del quarto vazo no resalten de la fachada mas de seis dedos:
que en elevando varay media la citada fachada avise á V. S. para q.
se sirva mandar reconocer si va contenida en sus precisos terminos,
(que son guardando linea recta con las Casas medianeras) y conforme
al expresado Dicho: que dege asi mismo puestas las losas de la facha-
da al pie de ella en toda su extension, de una vara de ancho, y medio pie
de grueso, para comodidad del piso del Publico; y que durante la
obra todos los Sabados dege libre el paso á las Gentes, y al fin limpia,
y varrida la Calle, sacando toda la broza, que resulte de la obra, al
Campo. Madrid y Oct. ^{re} 22 de 1767.

Ventura Rodriguez

du

Cumpliendo con el antecedente Decreto de V. S. y. Passé á el
sitio que expresa, Este memorial, acompañado del maestro
mayor: Donde retiraron las cuerdas: el que hace la deli-
xion ^{en} adfuerza, en cuyo supuesto no se me ofrece que añadir;
por lo que puede V. S. y. si fuere servido, Conceder
á este Interesado la Licencia q. solicita; Madrid, y
Oct. ^{re} 25. de 1767.

Juan de Lanquar

Madrid 3 de nov. de 1767.

Excmo. Sr.

Concedere esta liz. seg. se Informa.

[Signature]

[Faint handwritten text, possibly a list or index]

[Large handwritten flourish or signature]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

buenas proporciones de la...
D. D. para servir...
puertas con aberturas en el Alcazar...
las cosas del quinto...
que en levantando... la ciudad...
de servir mandando...
que son guardando...
al expresado Dicho, que...
da al pie de esta...
degrasa, para comodidad del piso del Publico, y que durante la
obra todos los Sabados sege libre el piso á los fincos, y al fin se
guarde la Calle, vaciando toda la brasa que resulte de la obra al
Campo. Madrid y Oct. 22 de 1767.

Benigno Rodriguez

1767. de A
Hno. Senor

9 de Nov. de 1767

Senor

Te oo Estrecho Ca-
bera Berino de esta
Corte:

Supp. de V. S. D.

10

9

8

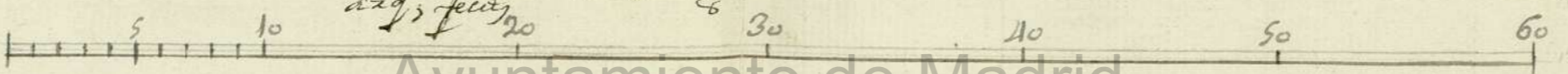


N. 11

N. 7


56-4-

Manuel Rodríguez
 20
 20
 20
 20



Ayuntamiento de Madrid

visto y aprobado este Dueno.
Madrid y Oct. 22 de 1767.

Ventura Rodriguez


1-46-10
2

15 46 10